

Fraudes financieros: ¿Quién responde en estos casos?

SBS alerta sobre estafas bajo esquemas piramidales y préstamos fraudulentos.



Fraude financiero (Foto: Andina)

Zulema Ramírez

zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Lima, 01/04/2022 05:12 a.m. | Actualizado 01/04/2022 05:20 a.m.

Hay muchas personas que están buscando alternativas para generar otras fuentes de ingresos en este escenario de menor capacidad de gasto.

Sin embargo, es necesario tener mucho cuidado para evitar ser medios de estafa, especialmente por el lado de informalidad financiera donde se encuentran negocios de captaciones ilegales de dinero conocidos como pirámides financieras y los préstamos fraudulentos por internet, dijo María del Pilar Guerrero, analista de Educación financiera de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Primero, se debe desconfiar de propuestas que prometen muchas ganancias en poco tiempo, estos esquemas suenan atractivos para muchas personas que optan por dejar su dinero sin saber mucho sobre dicha entidad, comentó.

Señaló que estos esquemas piramidales se van haciendo conocidos por contactos y muestran un mecanismo repetitivo, ofreciendo al cliente mayor libertad para el manejo de su tiempo y dinero, además de hacer convocatorias en hoteles de prestigio, a fin de aparentar ser empresas serias.

La especialista afirmó que lo mismo sucede con los préstamos fraudulentos que ofrecen otorgar dinero rápidamente, a una tasa de interés muy buena, a cambio de un pequeño monto por gastos de desembolso o como garantía mínima, pero al final no entregan el crédito prometido.

Incluso algunos estafadores solicitan información de la tarjeta de crédito para protegerse en caso el deudor no cumpla con pagar, luego los usuarios les envían sus datos y deben asumir consumos no reconocidos por grandes sumas, agregó.

En esta línea, la SBS alerta que estos esquemas en determinado momento desaparecen y, con ellos, también se van los accesos a las plataformas, por lo que el usuario ya no tiene forma de acceder a su cuenta, perdiendo contacto con el estafador.

“Y no podrá reclamar a nadie la devolución de su dinero, porque no sabe, realmente, con quién o quiénes estuvo haciendo las operaciones”, advirtió.

De acuerdo con María del Pilar Sánchez, asociada Senior de Rebaza, Alcázar & De Las Casas, la SBS puede actuar mediante el cierre del establecimiento o pagina web, así como con sanciones hacia dicha entidad estafadora en caso opere dentro del país.

Si es una entidad internacional es más difícil que pueda actuar con multas o cierres pues está fuera del territorio nacional, añadió.

Asimismo, expresó que el regulador no es responsable de los fraudes ocurridos pues su labor es identificarlos y alertar para evitar su masificación, por lo que no le compete responder por el dinero perdido bajo estos mecanismos.

Las especialistas aconsejaron que, con el mismo esfuerzo y sacrificio con que los peruanos ahorran también deben buscar información de la entidad financiera en la cual están dejando su dinero.

Pueden haber muchas advertencias sobre estos mecanismos de estafa pero es responsabilidad del usuario revisar que las entidades con las que desean trabajar estén autorizadas para actividades de intermediación financiera y sean supervisadas por la SBS a fin de tener un respaldo en caso la empresa incumpla, coinciden.

PUBLICIDAD

bet365

Nuevos clientes

Consiga hasta \$30 en créditos de apuesta

Se aplican las condiciones

Registrarse

Juegue de forma responsable 18+

Últimas Noticias



Fraudes financieros: ¿Quién responde en estos casos?



Gestión En Vivo: ¿Ahorrar o endeudarse para viajar al mundial de...



Mayores de 65 años ahora son los más morosos, ¿por qué?



Lo que podría aumentar la cuenta que se crearía para todo recién nacido



Claves para saber qué seguros deben contratar las personas